



MENDOZA, 14 AGO 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10140/14 en el que la señorita Adriana VICENCIO, Secretaria Estudiantil de Cerámica de la Agrupación Estudiantil AGRUPARTE, solicita la participación de esta Unidad Académica en el "3º Concurso Estudiantil de Cerámica" a llevarse a cabo en el mes de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de este concurso es incentivar la participación y creación artística de los estudiantes de la carrera de cerámica a través del fomento de la exposición y comparación de trabajos artísticos entre pares de la carrera.

Que quienes obtengan el primer y segundo puesto se verán favorecidos con la posibilidad de viajar a la Feria ARTE BA 2015, lo que les permitirá intercambiar información, aprender técnicas, escuchar a especialistas en el tema y lograr mayor formación profesional.

El informe positivo de la Secretaría de Extensión.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 31 de julio de 2014,

Por ello, atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica a la realización del "3º Concurso Estudiantil de Cerámica" a llevarse a cabo el UNO (1) de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las bases del concurso mencionado en el artículo precedente las que figuran en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 100

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: Participarán todos los alumnos activos de la carrera de Cerámica: Artística, Industrial, alumnos de proyectos de investigación en porcelana, alumnos vocacionales (que hayan hecho su respectiva inscripción anual 2014), presentando UNA (1) o DOS (2) obras cada uno.

SEGUNDA: Las obras estarán realizadas con procedimientos cerámicos, permitiéndose la combinación con otro tipo de materiales. La temática será "**el FUEGO**". La medida máxima es de 25 cm³.

TERCERA: La presentación de las obras se realizará (en fecha y forma) por correo electrónico, mediante envío de:

a) 4 fotografías por obra a presentar: Sobre fondo neutro (2 fotografías de forma completa y otras 2 de detalles de la misma). Es imprescindible que el formato de archivo sea JPG.

b) Aspectos técnicos de la obra: se enviarán en formato A4 (Word) con los siguientes datos:

1. Título.
2. Medidas: Máximo 25 cm.
3. Breve explicación técnica: Materiales utilizados, técnica de elaboración, etc.
4. Texto de obra: Pequeña narración poética.
5. Seudónimo: No utilizado en otras presentaciones.

c) La / las obra/s deberá/n tener incorporado el título.

d) Sobre identidad: se expondrá junto con la obra en el momento del evento, un sobre blanco cerrado con los DATOS DEL AUTOR: Nombre y Apellido, número de legajo, teléfono fijo y/o celular y DNI. Certificado de Autenticidad de la obra y precio de la misma (la venta es opcional). Por fuera, escritos en letra de imprenta legible: Seudónimo y Título de la obra.

IMPORTANTE: el seudónimo será obligatorio, ya que durante el concurso las obras serán reconocidas sólo por el mismo. Será responsabilidad del concursante llevar las obras con el SOBRE de IDENTIDAD a la sala de exposiciones "Galería Santángelo", Olascoaga 631, 5° Sección, del 23 al 24 de octubre y retirarlas el 10 de noviembre. En los horarios: martes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 17:00 a 21:00.

La RECEPCIÓN de OBRAS y DOCUMENTACIÓN se realizará vía e-mail a agruparteuncuyo@gmail.com. Desde el 15 al 18 de setiembre de 2014. La preselección se realizará los días 19 y 20 de setiembre.

CUARTA: El jurado estará integrado por: Lic. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA, Lic. María Alejandra GOLDSACK y Prof. Alejandra María CIVIT. Quienes evaluarán las obras con los seudónimos sin conocer los nombres reales de los autores.

QUINTA: Los ASPECTOS A EVALUAR serán: el manejo de LA TÉCNICA y la relación CONCEPTO-FORMA. Además se valorará lo NOVEDOSO y el grado de profundidad CONCEPTUAL de la obra. Los aspectos por lo que las piezas pueden quedar descalificadas y fuera del concurso son: la TERMINACIÓN y PRESENTACIÓN (en tiempo y forma establecidos).

SEXTA: Los artistas seleccionados serán informados inmediatamente por e-mail el día 21 de octubre y deberán trasladar sus obras con el sobre de identidad cerrado a la "Galería Santángelo" (4255205) para su posterior montaje el 23 y 24 de octubre. La EXPOSICION Y ENTREGA DE MENCIONES SE REALIZARÁ EL DÍA sábado 1 de noviembre a las 20:00. La muestra podrá ser visitada posteriormente entre el 4 y el 7 de noviembre en el horario de 10:00 a 12:30 y de 17:00 a 21:00

Prof. Alejandra María Civit
 SECRETARÍA DE EXPOSICIONES
 Lic. María Alejandra Goldsack
 Téc. Unity
 DIRECTORÍA DE ASPECTOS
 DE ADMINISTRACIÓN



Anexo Único - Hoja 2

SÉPTIMA: De los PREMIOS

a) EL PRIMER PREMIO CONSISTIRÁ EN MEDIO VIAJE A ARTE BA 2015 y UNA (1) BECA DE ARCILLA.

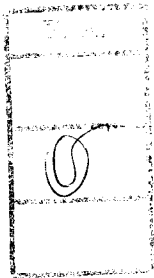
b) EL SEGUNDO PREMIO CONSISTIRÁ EN MEDIO VIAJE A ARTE BA 2015 y MEDIA BECA DE ARCILLA.

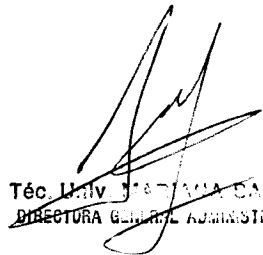
c) EL TERCER PREMIO CONSISTIRÁ EN UN SET DE HERRAMIENTAS.

d) Todos los ganadores recibirán un Certificado por su participación en el Certamen expedido por la Secretaría de Extensión y Actividades Artísticas y avalado por el Decanato de la Facultad. Los premios serán intransferibles.

OCTAVA: El Concurso es organizado por la agrupación Estudiantil AGRUPARTE y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Artes y Diseño.

RESOLUCIÓN Nº 100




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZALDOGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BONJAK
DECANO